

ACORDADA N° 44
1982

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre del año mil novecien-
tos ochenta y dos, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Pre-
sidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Doctor Don Adolfo R. Ga-
brielli y los señores Jueces Doctores Don Abelardo F. Rossi, Don Elías P. Guas-
tavino, Don Carlos A. Renom y Don César Black, con la presencia del señor Procu-
rador General de la Nación Don Mario Justo López

CONSIDERARON:

La necesidad de establecer la equiparación de funciones del cargo
de Prosecretario Administrativo.

Que los agentes designados en dicho cargo conservan las mismas /
funciones que tenían a la fecha de su cambio de denominación, se hace neces-
ario precisar los años de antigüedad en la función a los fines previsionales.

Por ello,

ACORDARON:

1º) A efectos de determinar los años de antigüedad que cada agen-
te tiene en el cargo de Prosecretario Administrativo se deberá computar los
años de antigüedad que registraron en la anterior denominación de su cargo.
Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en
el libro correspondiente, todo por ante mí que doy fe.

Adolfo R. Gabrielli
ADOLFO R. GABRIELLI

Abelardo F. Rossi
ABELARDO F. ROSSI

Elías P. Guastavino
ELÍAS P. GUASTAVINO

César Black
CESAR BLACK

Carlos A. Renom
CARLOS A. RENOM

Mario Justo López
MARIO JUSTO LÓPEZ

Mario Justo López
(lee)
MARIO JUSTO LÓPEZ
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

MARIO JUSTO LÓPEZ